

25/04/2025

Arica: Fiscalía logra condenar a guía espiritual que abusó sexualmente de dos niñas

Luego de presentar una serie de medios de prueba durante un juicio oral, la Unidad de Delitos Sexuales de la Fiscalía de Arica logró obtener un veredicto condenatorio contra Luis Arturo Cortés González, de nacionalidad chilena, luego que entre los años 2016 y 2017 abusara sexualmente, de manera reiterada, de dos víctimas de 7 y 9 años, respectivamente, hechos registrados en la ciudad.

Durante dicho período de tiempo, el acusado ejercía labores como guía espiritual en una iglesia de la comuna de Arica, aprovechando diversas oportunidades en las que se encontraba a solas con cada una de las víctimas, de 7 años y 9 años de edad respectivamente en aquella época. En ese contexto y acercándose a ellas, realizaba actos de relevancia sexual en contra de ambas, actos que se reiteraron mientras las víctimas se encontraban a solas con él al interior de su oficina.

Los hechos quedaron al descubierto tiempo después, cuando una de las víctimas develó lo sucedido a un profesor de su escuela.

La investigación dirigida por el fiscal Luis Soriano y trabajada junto a la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales de la PDI, permitió establecer y acreditar la autoría del acusado en los delitos. Asimismo, el trabajo de la Fiscalía también fue apoyado por profesionales especializados de la Unidad de Atención de Víctimas y Testigos (URAVIT).

La sentencia por este caso se dará a conocer el próximo viernes 02 de mayo, en el Tribunal Oral de esta ciudad.

